ESTUDIO PREVIO

RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P., actuando con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad procede a elaborar el presente estudio previo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P., es una Empresa triple AAA, que presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, al municipio de san Luis en el casco Urbano, centro poblado de Payande y un 18% de la población rural y para dar cumplimiento con lo establecido en el contrato de condiciones uniformes suscrito entre "RIO LUISA S.A. E.S.P." y los usuarios, hay que lograr satisfacer, con una eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Que como entidad pública se pretende siempre dar cumplimiento a las finalidades del Estado consagradas en el artículo 2º de la Constitución Política la cual consagra que: "*Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*."

Que RIO LUISA S.A. E.S.P. cuenta con una herramienta indispensable para el transporte de basuras y para la adecuada atención y prestación de los servicios de aseo. Esta herramienta por ser de uso diario para la recolección de los residuos sólidos del Municipio de San Luis, se origina desgaste o daños al vehículo, haciendo necesario el mantenimiento mecánico constante, el suministro de repuestos y la reparación de daños del vehículo compactador de placas SMR388 al servicio de rio luisa empresa de servicios públicos de san Luisa S.A. E.S.P.

Que teniendo en cuenta que la necesidad aquí descrita, RIO LUISA S.A.S E.S.P. estima que es necesario, conveniente y oportuno contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CARRO COMPACTADOR DE PLACAS SMR388 AL SERVICIO DE RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P." para garantizar su normal funcionamiento y prolongación de su vida útil; quedando así sustentada la necesidad de adelantar el presente proceso de selección.

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1. Objeto:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DEL CARRO COMPACTADOR DE PLACAS SMR388 AL SERVICIO DE RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P."

2.2. Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Servicio de bajada de toma fuerza para cambio de piñón	1
2	Suministro e instalación eléctrica de masa para el sistema electrónico de encendido	1
3	Servicio de rotación de llantas	3
4	Servicio de escaneado del motor y rectificada de sensores	1
5	Arreglo de tubería de combustible y cambio de aceite	1
6	Servicio de bajada de las guías y cambio de bujes y pasadores y ajuste del equipo trasero	1
7	Suministro e instalación de la servo de la dirección para cambio de la empaquetadura	1
8	Suministro e instalación del piñón principal toma fuerza	1

9	Suministro de un frasco de líquido para frenos de 900 C.C. y su aplicación	1
10	suministro e instalación de abrazaderas industriales de 2" 1/2	3
11	Suministro de canecas de aceite para motor multigrado 15w40 y su aplicación	3
12	suministro e instalación de filtro para el aceite de motor A 408	1
13	suministro e instalación filtros para el combustible AP 428	2
14	suministro e instalación filtro de aire interno aip 745	1
15	suministro e instalación filtro de aire externo aip 746	1
16	Suministro de limpia contactos del sistema eléctrico del vehículo compactador y su aplicación	1
17	Libra de grasa de litio	1
18	Suministro de llantas para Rin 12, R 22,5 TRACCIÓN, demás aditamentos e instalación	4
19	Suministro e instalación de Rin de hierro 12, R 22,5.	2
20	Suministro e instalación de manguera completa con acoples de Alta presión de 3/4 para equipo trasero DE 2MTS CON 45 CM	2
21	Suministro e instalación manguera superior para radiador del motor de 2" 1/5	1
22	Suministro e instalación manguera inferior para radiador del motor de 2" 1/5	1
23	Suministro e instalación de tornillos centrales para las hojas de resorte de 1/2 por 12"	3
24	Suministro e instalación de cámara de freno trasero	2
25	Suministro e instalación de cruceta cardan principal de 15 y 1/2	1
26	suministro e instalación caucho de centro principal 15 y 1/2	1
27	suministro, instalación y refuerzo de láminas en hierro de calibre 316 para la batiente de la caja compactadora con un área de 2,20 por 1,30	1
28	Suministro e instalación de U de 4 mts por 4" en hierro para el refuerzo de los enganches del cierre del portalón.	1
29	suministro e instalación de candados para el freno trasero	2
30	suministro e instalación de manguera de alta presión para la bomba de trasferencia del motor	1
31	espárragos de 3" 1/2 para el bocín trasero	10
32	espárragos de 3" 1/2 con rosca ordinaria a un costado y rosca fina al otro costado para el eje trasero	4

2.3. Tipo de Contrato*:*

CONTRATO DE SERVICIOS, conforme a las disposiciones consagradas en el Código Civil, Código de Comercio y demás disposiciones que regulan la materia.

2.4. Plazo de Ejecución*:*

El plazo de ejecución es de DOS (02) MESES o hasta el agotamiento de los recursos; contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

2.5. Lugar de Ejecución o entrega*:*

Para todos los efectos contractuales el lugar de la ejecución del contrato será en el Municipio de San Luis, y su ejecución deberá realizarse dentro del plazo señalado en la presente convocatoria y atendiendo a los requerimientos realizados por la supervisión designada.

2.6. Obligaciones de las partes:

2.6.1. Obligaciones del Contratista:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto contratado de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades exigidas por RIO LUISA S.A. E.S.P.

b) Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo compactador de placas SMR388 incluyendo la mano de obra y repuestos.
c) Garantizar la óptima calidad de los repuestos, bienes y servicios contratados por RIO LUISA S.A. E.S.P.
d) Contar con personal idóneo y con alta experiencia en mantenimiento de quipos compactadores de basura.
e) Brindar garantía en las tareas de reparación, al igual que en el suministro de los repuestos instalados.
f) El suministro o cambio de repuesto del vehículo compactador, se reemplazará por uno genuino.
g) Guardar las respectivas medidas de seguridad del taller o establecimiento que prevenga la puesta en riesgo o deterioro del vehículo entregado para su mantenimiento preventivo y correctivo.
h) Acreditar para el pago parcial y/o final de ejecución según sea el caso, el pago de aportes al sistema de seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales caja de compensación familiar. ICBF, SENA, para lo cual se deberá anexar soportes de los pagos respectivos correspondientes al mes de ejecución correspondiente al pago acta parcial y liquidación según sea el caso.
i) Proceder a más tardar dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de reclamación, a sustituir los bienes que pudiesen resultar defectuoso o no correspondieren a las especificaciones técnicas que se demandan.
j) Presentar para el cobro, la correspondiente factura con las formalidades previstas por la Dirección Nacional de Impuestos.
k) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
l) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la empresa RIOLUISA por el incumplimiento del contrato.
m) Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato, si fuere el caso.
n) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato

2.6.2. Obligaciones de la Empresa:

1. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista, facilitándole las condiciones para el cumplimiento en la forma y oportunidad convenidas.
2. Controlar la calidad de los bienes contratados y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas correspondientes rechazándolas de manera justificada en el evento contrario.
3. Recibir los bienes y servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir en el menor tiempo posible los documentos correspondientes.
4. Pagar el valor del contrato, si lo entregado y realizado se recibe a satisfacción.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Empresa "RIO LUISA S.A. E.S.P." se rige por lo previsto en el artículo 31 de la Ley 142 de 1994 y su **MANUAL DE CONTRATACIÓN (Acuerdo No. 003 de 2014)**, el cual en su **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO (14º)** prevé que la modalidad a aplicar en razón a la cuantía (menor a cincuenta (50) salarios mínimos) es la INVITACIÓN PRIVADA, en concordancia con los lineamiento contemplados en la Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios, en especial lo establecido en el artículo 31 de la Ley 142 de 1994 que fue modificada por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001.

Como regla general, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios se rigen por las normas del Derecho Privado.

4. VALOR A CONTRATAR:

La Empresa "RIO LUISA S.A. E.S.P." con base en las cotizaciones recibidas, estima que el valor total del proceso será por la suma de **VEINTE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA**

CORRIENTE ($20'092.500,00); en este valor se encuentran incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de bajada de toma fuerza para cambio de piñón	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
2	Suministro e instalación eléctrica de masa para el sistema electrónico de encendido	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
3	Servicio de rotación de llantas	3	$ 16.666,67	$ 50.000,00
4	Servicio de escaneado del motor y rectificada de sensores	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
5	Arreglo de tubería de combustible y cambio de aceite	1	$ 220.000,00	$ 220.000,00
6	Servicio de bajada de las guías y cambio de bujes y pasadores y ajuste del equipo trasero	1	$ 930.000,00	$ 930.000,00
7	Suministro e instalación de la servo de la dirección para cambio de la empaquetadura	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
8	Suministro e instalación del piñón principal toma fuerza	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
9	Suministro de un frasco de líquido para frenos de 900 C.C. y su aplicación	1	$ 19.000,00	$ 19.000,00
10	suministro e instalación de abrazaderas industriales de 2" 1/2	3	$ 1.500,00	$ 4.500,00
11	Suministro de canecas de aceite para motor multigrado 15w40 y su aplicación	3	$ 260.000,00	$ 780.000,00
12	suministro e instalación de filtro para el aceite de motor A 408	1	$ 88.000,00	$ 88.000,00
13	suministro e instalación filtros para el combustible AP 428	2	$ 55.000,00	$ 110.000,00
14	suministro e instalación filtro de aire interno aip 745	1	$ 115.000,00	$ 115.000,00

15	suministro e instalación filtro de aire externo aip 746	1	$ 198.000,00	$ 198.000,00
16	Suministro de limpia contactos del sistema eléctrico del vehículo compactador y su aplicación	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00
17	Libra de grasa de litio	1	$ 7.000,00	$ 7.000,00
18	Suministro de llantas para Rin 12, R 22,5 TRACCIÓN, demás aditamentos e instalación	4	$ 2.150.000,00	$ 8.600.000,00
19	Suministro e instalación de Rin de hierro 12, R 22,5.	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
20	Suministro e instalación de manguera completa con acoples de Alta presión de 3/4 para equipo trasero DE 2MTS CON 45 CM	2	$ 250.000,00	$ 500.000,00
21	Suministro e instalación manguera superior para radiador del motor de 2" 1/5	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
22	Suministro e instalación manguera inferior para radiador del motor de 2" 1/5	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
23	Suministro e instalación de tornillos centrales para las hojas de resorte de 1/2 por 12"	3	$ 22.000,00	$ 66.000,00
24	Suministro e instalación de cámara de freno trasero	2	$ 280.000,00	$ 560.000,00
25	Suministro e instalación de cruceta cardan principal de 15 y 1/2	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
26	suministro e instalación caucho de centro principal 15 y 1/2	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
27	suministro, instalación y refuerzo de láminas en hierro de calibre 316 para la batiente de la caja compactadora con un área de 2,20 por 1,30	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00

28	Suministro e instalación de U de 4 mts por 4" en hierro para el refuerzo de los enganches del cierre del portalón.	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
29	suministro e instalación de candados para el freno trasero	2	$ 140.000,00	$ 280.000,00
30	suministro e instalación de manguera de alta presión para la bomba de trasferencia del motor	1	$ 310.000,00	$ 310.000,00
31	espárragos de 3" 1/2 para el bocín trasero	10	$ 25.000,00	$ 250.000,00
32	espárragos de 3" 1/2 con rosca ordinaria a un costado y rosca fina al otro costado para el eje trasero	4	$ 15.000,00	$ 60.000,00
TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS				$20.092.500,00

La presente contratación se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°.2022000086 de julio 01 de 2022.

5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

RIO LUISA S.A. E.S.P., debe verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se deberá hacer de acuerdo con el Manual de Contratación de la Empresa, para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación.

Los oferentes invitados deberán presentar los documentos que a continuación se relacionan con el propósito de que la propuesta sea hábil, sin perjuicio que a falta de éstos pueda subsanarse hasta la adjudicación.

Los requisitos de habilitación se establecen de conformidad a la importancia del objeto a contratar y la cuantía del presupuesto oficial destinado para ello. En esa medida, no es posible dejar al azar o no incluir unos requisitos que sirvan de "garantía" a la Empresa de que quien será su futuro contratista tiene experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar, y tiene la capacidad financiera que le permitirá seguramente cumplir cabalmente con el objeto del contrato.

Se considerarán HÁBILES aquellas propuestas que obtengan la calificación "HABILITADO", en todos los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones, así:

Capacidad jurídica	Habilitado / No habilitado
Experiencia	Habilitado / No habilitado

A. CAPACIDAD JURÍDICA

Los interesados en participar deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona natural o jurídica.

- No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan el artículo 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y demás normas legales pertinentes.
- Estar afiliado y a paz y salvo con los aportes a los sistemas de salud y pensiones.
- Presentar y radicar oferta de servicios en el lugar y fecha que le indique la entidad.

Requisitos mínimos a acreditar:

a.) Carta de presentación de la oferta.
b.) Certificación de no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan el artículo 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y demás normas legales pertinentes
c.) Certificación de compromiso anticorrupción
d.) Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha del cierre.
e.) Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (*del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica*)
f.) Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (*del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica*)
g.) Fotocopia legible del documento de identidad (*del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica*)
h.) Situación Militar (excepto hombres mayores de 50 años)
i.) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado.
j.) Antecedentes
    - Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación
    - Fiscales - Contraloría General de la Nación
    - Judiciales – Policía Nacional
    - Contravencionales - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
k.) Documentos que acrediten afiliación y/o paz y salvo al sistema integral de seguridad social en salud (EPS), pensiones (AFP) o planilla de aportes, conforme a la normatividad legal vigente.

B. EXPERIENCIA.

El interesado deberá acreditar experiencia aportando máximo dos (02) contratos cuyo objeto guarde relación directa con el objeto del presente proceso de selección.

EVALUACIÓN

La Empresa tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección en el presente proceso de contratación:

1. La entidad verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes con el concepto de CUMPLE o NO CUMPLE, únicamente para el oferente que presente el precio más bajo, luego de la corrección aritmética (*Evaluación Económica*).
2. En caso de que este proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
3. En todo caso, la oferta debe encontrarse dentro de las condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Entidad.
4. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso de selección.

OFERTA

A. PRESENTACIÓN

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas, con los requisitos mínimos habilitantes señalados y el diligenciamiento de los formatos establecidos, en la fecha establecida en el Cronograma. La misma deberá estar vigente por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben ser legibles y cargados en el orden solicitados. Ya que su presentación implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, la E.S.P. las abrirá y se dispondrá a su verificación.

Cuando el cierre fue afectado por una falla general, todos los oferentes deberán enviar un correo electrónico al establecido en la parte inicial de este capítulo, previo al momento del cierre del proceso donde se indique la imposibilidad de cargar la oferta y se aporte el certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, en el que se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previas al cierre. Además del certificado el correo deberá contener: a. el número de Proceso; b. el nombre del usuario en la plataforma c. Nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta; d. el NIT o cédula del Proveedor.

No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre, siendo esta una causal de rechazo por presentación extemporánea.

Cuando el cierre fue afectado por una falla general, la entidad recibirá la oferta en el correo electrónico establecido en la parte inicial de este capítulo, durante las 16 horas hábiles de la entidad siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

Una vez recibidas las ofertas la entidad procederá a cargarlas a través del canal de oferta externa.

Otras actuaciones del proceso:

Cuando se presente una falla general en cualquier etapa del proceso diferente a la fecha de presentación de ofertas, los proponentes interesados, deberán en todos los casos, enviar un correo electrónico al establecido en la parte inicial de este capítulo, previo a la fecha límite para cada actividad de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso donde se indique la imposibilidad de cargar los documentos y se aporte el certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previas al vencimiento de dicho plazo, que deberá contener: a. el número de Proceso; b. El nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta; d. el NIT o cédula del Proveedor. En estos casos, los proponentes deberán enviar los documentos solicitados hasta las 16 horas hábiles siguientes del plazo fijado por la entidad para cada una de las etapas del proceso en el cronograma de este.

Correspondencia

Los interesados deberán enviar las solicitudes y observaciones al proceso de contratación por medio de la plataforma SECOP II por la opción de observaciones al pliego de condiciones. Dicha solicitud deberá:

i. Dirigirse a la Entidad.

ii. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento del solicitante mediante comunicación publicada en el SECOPII para conocimiento público.

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de Convocatoria deberá ser enviada a través del SECOP II.

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento a través de la plataforma SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para los eventos en los que el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma correspondiente, la Entidad pone a disposición el siguiente correo: riolusa.secopii@gmail.com.

Cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del Proceso, tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición.

B. CIERRE DEL PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN – APERTURA DE LA PROPUESTA.

Las propuestas recibidas hasta la fecha y hora del cierre del plazo del presente proceso, establecida en la cronología de este pliego de condiciones, serán abiertos y publicados.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

6. GARANTÍAS

RIO LUISA S.A. ESP, considera que en razón a la cuantía y en observancia de su estatuto interno de contratación, no habrá lugar a la exigencia de cubrimiento de riesgos a través de póliza expedida por compañías de seguros, en atención a que por la forma de pago no representa un riesgo para el erario público, ya que los mismos se realizarán contra verificación efectiva de entrega total de los bienes, de su cantidad y calidad.

Funcionario responsable,

ORIGINAL FIRMADO

MAGDA LORENA BARRERO CARVAJAL
Gerente RIO LUISA S.A E.S.P.

Revisó: ANDREA PATRICIA CEDEÑO GALLARDO